

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

MODALIDADES DELICTIVAS MÁS HABITUALES

Curso 2017/18

Máster Universitario en
Criminología aplicada e
investigación policial



UCAV

www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	MODALIDADES DELICTIVAS MÁS HABITUALES
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10106MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CC.SS.JJ.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Materia:	A.CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN

1



Profesorado

Responsable docente: Dr. Álvaro Mendo Estrella, Doctor en Derecho

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** D. Francisco Isaac Pérez de Pablos.
- **Profesor 2:** D. Sergio Nández Alonso
- **Profesor 3:** D. Adolfo de La Torre Fernández.

Profesores invitados:

- Dr. Julián Sánchez Melgar, Magistrado Sala 2ª Tribunal Supremo
- Dr. José García Molina, Comisario Principal y Director de la ENP

Email: Se contactará con todos los profesores a través de la Mensajería del Campus Virtual.



- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- CG2 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad,
- CG3 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito

temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento;

- CG4 Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto-crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- CG5 Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinares de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- CG6 Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Identificar las conductas delictivas, reconocer los elementos típicos de la infracción, así como el “modus operandi” de los delincuentes por especialidad delictiva y grupo de autores.
- Aplicar las técnicas de investigación específicas para delincuencia común y la especializada.
- Identificar y explotar las fuentes de información con el fin de captar, tratar y analizar datos para las investigaciones.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y aplicar teorías criminológicas para dar explicación e intervenir en hechos criminales.
- Distinguir los aspectos médicos y psiquiátricos de los actores y víctimas de hechos criminales.
- Aplicar conocimientos científico-técnicos a la escena del crimen, a los efectos e instrumentos del delito y a la identificación de los autores.
- Diferenciar los distintos tipos de hechos delictivos más habituales y valorar la forma adecuada de prevención e intervención social.

4.1. PROGRAMA

1. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico: robos con fuerza y con violencia e intimidación, delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial. El delito fiscal. Metodología de su investigación.
2. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales: agresiones sexuales, abusos sexuales. Metodología de su investigación.
3. Delitos cometidos a través de las nuevas tecnologías “ciberdelincuencia”: estafas informáticas, fraudes, otros tipos penales. Metodología de su investigación.
4. Delitos contra la salud pública: tráfico de drogas. Metodología de su investigación.
5. Delitos contra los derechos de los trabajadores y ciudadanos extranjeros. Metodología de su investigación en trata de seres humanos.
6. Delitos del homicidio y sus formas y de las lesiones. Metodología de su investigación.

4.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ José Ramón. Derecho Penal Económico. Universidad Católica de Ávila. 2015.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ José Ramón y DE LA TORRE FERNÁNDEZ Adolfo: *Manual de Criminología y Derecho Penitenciario*. Universidad Católica de Ávila. 2012.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ José Ramón: *El atestado policial completo. Pieza clave en los juicios rápidos y delitos contra la seguridad vial, relativos a la propiedad intelectual e industrial y a la violencia de género*. Editorial Tecnos, 3ª edición, 2013.

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ José Ramón: Delitos contra la seguridad vial: especial referencia a la conducción influenciada desde la perspectiva penal, procesal y policial, Editorial Tecnos, 2012.
- Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal. Comentados.
- SÁNCHEZ MELGAR J. Prontuario de Derecho Penal para Abogados. Acceso a la profesión de Abogados. Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila. 1ª Edición: marzo 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- RODRÍGUEZ RAMOS L. *Código Penal concordado y comentado con jurisprudencia y leyes penales especiales y complementarias*. 4ª edición. La Ley. Madrid 2011.
- PUERTAS MARTÍN M^a. Isabel: *El sujeto pasivo en el proceso penal como objeto de prueba*. J.M. Bosch Editor, Barcelona, 1999.
- HERRERO HERRERO, C.: *Criminología. Parte General y Especial*. Dykinson. Madrid 2007.
- JIMÉNEZ SERRANO J. “*Manual Práctico del perfil criminológico*”. Lex Nova. Valladolid, 2010.
- GARRIDO GENOVÉS, V. y SOBRAL, J.: *La investigación criminal, la psicología aplicada a la captura de los criminales*. Nabla Ediciones. Barcelona 2008.
- MUÑOZ CONDE F. *Derecho Penal. Parte Especial*. 18ª ed. Tirant lo Blanch. Madrid 2010.
- QUINTERO OLIVARES y OTROS. *Reforma del Código Penal 2015*.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán

haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Prácticas con ordenador:** el alumno realizará individualmente las diferentes prácticas según las competencias y actividades que le sean solicitadas por el profesor, y que deba trabajar durante el semestre. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente. Así como consultas a las bases de datos jurídicas
- **Lectura de Libros:** el profesor podrá recomendar la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia,
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** durante las clases presenciales al alumno se le presentarán algunos casos prácticos para su análisis, debate y resolución.
- **Tutorías personalizadas:** el profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación:** La asignatura tendrá un examen final escrito.

- Examen tipo test: 60%.
- Trabajo individual: 30%.
- Asistencia y participación en clases presenciales: 10%.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.



Esta asignatura no requiera de la realización de Prácticas en Laboratorio, aunque los ejercicios realizados en clase puedan ser considerados como prácticas, exigiendo que el alumno intervenga activamente en la consecución de las mismas.



Horario de la asignatura: Día 1 de Diciembre de 16:00 a 21:00 h. y día 2 de Diciembre de 9:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 20:00 h.

Las sesiones se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el



responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.